

## COMUNICAN AL JEF E DE ESTADO LA MALA SITUACION FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

La situación financiera de la Municipalidad de San José es tan seria, que de no procederse ya, inmediatamente, a buscarle solución, culminará en una grave crisis.

Para el pago de empleados de planilla del viernes último no hubo dinero y a no haber sido por gestiones que hiciera el regidor Pochet que consiguió en el Banco de Costa Rica los fondos necesarios para satisfacer aquellos servicios, no hay pago ese día.

Por de pronto se ha dispuesto no emprender en nuevas obras de fomento local y a las que están en ejecución, normalizar los gastos a lo imprescindible necesario.

Con \$ 299,000.00 la Municipalidad saldría, por ahora de apuros, pero afuera de que le será difícil por no decir que imposible encontrar, a préstamo, suma tan fuerte de dinero, existe otra seria dificultad que imposibilitaría la operación:

la ley de Hacienda Municipal, que exige la antecedenza legislativa para esa clase de negociaciones. Es tan precaria de verdad la situación económica del Gobierno local que ya a esta fecha están afectadas las rentas correspondientes al segundo trimestre del año, esto es, las de los meses de abril, mayo y junio próximos.

Todas estas cosas, naturalmente, perjudican el crédito municipal y a efecto de procurar los medios para solventar la situación, el regidor Pochet tuvo ayer una conferencia con el Jefe del Estado, en su propósito, entendemos, de obtener el apoyo moral y material de parte del Ejecutivo.

El señor Pochet informó en extenso al señor Presidente del estado financiero de la Municipalidad, terminando la conferencia con la promesa del señor Acosta de que colaborará en lo que le sea posible y esté a su alcance en aquel sentido.

## CONCIENCIA DEL GOB. DE COSTA RICA

### Deberes para con los que le sucederán

Con los títulos que anteceden y en columna de honor de su edición editorial, el diario "El Día", de San Salvador, publica una nota que enaltece la política económica de nuestro Gobierno y honra a la República:

"Nuestro colega "La Noticia" de San José de Costa Rica, dice que los Secretarios de Estado de aquella República, a insinuación del Presidente, han dispuesto en lo que se refiere a gastos de eventuales en los meses y días que le faltan de gobierno, ajustarse estrictamente al presupuesto mensual de cada cartera, a fin de no crear dificultades al nuevo régimen que ha de sucederles.

"No puede ser más sencilla la noticia. De una sencillez cívica admirable. Pero nos ha impresionado gratamente, y creemos que su gestión en el ambiente centroamericano será fecunda. Porque demuestra que el Gobierno actual de Costa Rica tiene conciencia clara de sus deberes para con el porvenir de su patria, no dejando dificultades para la nueva administración pública.

"El aforismo del Rey de Francia, "después de mí el diluvio", que en muchos países hispano-americanos equivale al proverbio "el que venga atrás que arree", no sólo es la expresión de un burdo egoísmo, sino la falta absoluta de conciencia de los deberes de solidaridad.

"La severidad que se han impuesto los señores Ministros de Costa Rica para evitar gastos extraordinarios, que en estos países son indispensables por su incipencia, demuestra que en aquella nación hermana ha florecido ya el sentimiento de solidaridad cooperativa. Y cuando en una República hay cooperación solidaria, esa República está llamada a conservar intangible su independencia y acrecentar su bienestar".

## Reflexión política bien encaminada

A propósito de los sucesos de Miramar y la actuación del General Volio lo que ha traído por resultado el actual cisma político, un personaje de importancia que ha seguido de cerca el desarrollo del proceso, nos ha manifestado lo siguiente:

"Tengo amplias razones para afirmar que el General Volio no participó directa ni indirectamente en aquellos sucesos, pero en cambio, una vez iniciada la sedición, él quiso aprovecharla como en efecto a aprovechó, manteniéndose en una actitud dudosa, porque comprendía bien la conveniencia en aquellos días en mantener dividida la atención del Gobierno mientras se tramaban y resolvían ciertas combinaciones relacionadas con la actuación de ciertas Juntas Electorales".

Lo que publicamos sin comentarios.

## TIPO MAXIMUN Y MINIMUN DEL CAMBIO PARA 1924

En 1923 el respaldo del papel moneda era de 13 centavos y tres cuartos por colón.

En la actualidad el respaldo es de 20 centavos.

En consecuencia el colón hace valorizado, en 7 puntos de centavos que ha sido lo que hubiera bajado durante el año pasado, el pro-

medio del cambio, respecto a dólares, a 432 y medio por ciento.

El anterior, 1922, en promedio fué de 439 y medio por ciento.

Incluye también en la valorización del colón la creación del billete inconvertible y que en relación de 4 X 1 han sido respuetos por convertibles, lo que se debe al preclonamiento de la caja de conversión. En billetes retirados de circulación durante el año suman a trescientos mil y pico de colones.

En virtud de estas circunstancias financieras y otras muchas que sería largo explicar, opina el Sr. Ministro de Hacienda que para el año en curso el cambio fluctuara entre un tipo máximo de \$20 por ciento y mínimum de 420.

## EL CAMBIO La salud del Sr. Arzobispo

Continúa descendiendo cada día dos y tres puntos.

Y seguirá por ese camino hasta bajar al 400.

De ahí no podrá descender más por efecto del control de la Caja de Conversión. Esto mantiene en alarma a muchas gentes que han hecho reservas en oro. Algunas de ellas se han apresurado a vender, debilitando más aun el mercado por exceso de oferta.

Ningún Banco compra dólares en cantidad, limitando sus operaciones estrictamente a las necesidades del día.

Esta mañana hubo venta de dólares en el Bolsín hasta el 416.

Los Bancos abrieron operaciones vendiendo a los siguientes tipos:

NEW YORK	419
LONDRES	360
PARIS	95 1/2
ESPAÑA	267
ITALIA	91 1/2
SUIZA	365
BERLIN	420
BELGICA	88

Aguda afección bronquial debilita la salud del ilustre Prelado Dr. Otón Castro, quien hace cinco días y por prescripción médica guarda reposo en el palacio episcopal, y que ha sido la causa para que el señor Arzobispo se haya visto precisado a excusar su presencia en diferentes ceremonias religiosas en esta capital y algunos pueblos a que había sido especialmente invitado.

Hoy el señor Arzobispo sentíase mejor y ya mañana continuará en sus importantes labores cotidianas.

## No vino correo de Honduras

El domingo anterior se recibió en la oficina postal de esta ciudad correspondencia traída del resto de Centro América, por el vapor Acajutla.

Es el caso que entre ese correo se contaban sacos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, de cartas y de impresos, pero no

se recibió absolutamente nada de Honduras.

Eso no obstante que el referido barco estuvo en Amapala, en donde dejó y tomó carga.

El hecho se comenta aquí; indica que en aquel país reina estricta censura, al extremo de no dejar salir correspondencia.

## Los aviadores en El Salvador

La escuadrilla de aeroplanos militares,—informan por cable oficial la El Salvador,—aterri-ó sin novedad en aquella capital, habiéndose hecho a los avia-

dores un cordial y entusiasta recibimiento.

A esta fecha la escuadrilla debe haber llegado a Guatemala.

## EN EL CINE Y EN LAS CALLES

## Mujeres provocativas...

Cierta señorita hizo detener a un joven que estaba a su lado en el cine, porque se había tendido con ella ciertas libertades; la autoridad que atendió el asunto puso en libertad al acusado habiéndolo inculcado, toda vez que la acusadora se presentaba en la calle y diversiones con modales y vestidos que provocaban al atrevimiento de un hombre.

La acusadora publicó una nota según la cual había descubierto la mejor manera de poner término a la osadía de los hombres, que según ella, no la dejaban vivir en paz, molestándola continuamente.

Comentando esa nota otra muchacha escribe que, si bien es cierto que hay muchos hombres atrevidos, que no puede ver a una mujer hermosa sin faltarle al respeto, no lo es menos que, en la gran mayoría de los casos, son las mismas mujeres, con sus provocaciones, las que dan pie para esos atrevimientos.

Agrega que ella tiene una amiga que en cierta ocasión se le quejó precisamente de lo mismo de lo de la quejosa de hoy y que le dio este remedio:

Eija usted espectáculo para señoras solas. Me confesó que lo que más le agraba a ella y a casi todas las muchachas, era precisamente verse admirada de los hombres.

Me creo obligada a explicar lo que, a mi juicio, les ocurre a estas muchachas que se quejan exageradamente de lo que los hombres las molestan en público. Sufren una especie de ansiedad emocional. Creo, en realidad, que lo que pasa es que no reciben la suficiente atención del sexo masculino, o que la atención que éste les prodiga no es la que ellas quisieran.

Si las jóvenes que se quejan de esas libertades de los hombres no las desean, nada más fácil que evitarlas. Pero ellas parece que, por el contrario, las buscaran por la forma en que vistén y por la manera como se conducen, no solamente en los espectáculos públicos, sino en plena calle.

Yo propondría a los empresarios cinematográficos que tuvieran una especie de uniforme—lo más feo posible—para que se lo pongan las señoras que acudan a dichas salas con toques provocativos y que después se quejan en dignadas de que los hombres las miran con demasiado desearo.

No quiero decir con esto que todas las muchachas que salen a la calle vestidas a la última moda lo hagan por provocar a los hombres. Hay muchas de ellas que son como ovejas, que usan un corte de vestido, por muy llamativo que sea, nada más que porque lo creen elegante y de moda, sin pensar para nada en los hombres. Pero el efecto es el mismo. Si el vestido es provocativo, ¿cómo puede saber el hombre que la que lo lleva no lo es? Los hombres saben que existen muchas mujeres que se visten así para "cazar" a los hombres. ¿Cómo pueden saber cuál de ellas lo hace solamente por creerlo elegante?

La referida señorita dice en su nota que ya tiene establecida una especie de tabla de castigos figuran bofetadas, pellizcos, pisotoneada hacerla víctima un hombre. Entre esos castigos figuran bofetadas, pellizcos, pisotones, pinchazos con alfileres de sombrero, etc. ¿Qué ocurriría si los hombres pusieran en práctica idéntico procedimiento con las mujeres que provocan?

Yo aconsejaría a los hombres que, en la imposibilidad de recurrir a tales medios, traten a las mujeres que los provocan con sus precariedades, con severidad, llegando hasta hacerlas pasar una vergüenza en público. Así se les dará una dura lección.

Una severa mirada es capaz de cortar de raíz cualquier avance femenino, pero si no surtiera efecto, puede esforzarse con unas palabras secas, en las cuales, sin faltar a la educación, se le haga comprender a la provocadora que pierde su tiempo, a la par que se le afea su precariedad y desenvoltura.

# LA NOTICIA

DIARIO INFORMATIVO DE LA TARDE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Empresa LA TRIBUNA

TELEFONO 134. — APARTADO L

## La declaración de Ginebra sobre protección de la niñez

La Unión Internacional de Socorro a los Niños fué fundada en 1920 y tiene por objeto el socorro y protección a la niñez en todos los países, sin distinción de nacionalidad, de raza o de religión.

Comprende esa sociedad unos 50 comités asociados y afiliados y ha obtenido el apoyo de todas las iglesias: católica, protestante, ortodoxa, comunidades israelitas, musulmanes, etc.

Son fondo internacional, sostenido por donativos de todos los países del mundo, ha socorrido en los últimos 4 años a más de un millón de niños, repartidos en unos cuarenta países.

Esa sociedad ha adoptado hace poco, una declaración de los derechos del niño, a la cual se ha llamado Declaraciones de Ginebra, la cual expone en cinco fórmulas claras y breves, los derechos que se deben reconocer a los niños y resaltar en todos los países civilizados. Es un programa propuesto a todas las buenas voluntades y a los legisladores del mundo entero.

La Declaración de Ginebra cuenta ya con numerosas adhesiones. Fué proclamada por M. Gustavo Ador, Presidente que fué de la Confederación Suiza y del Comité Internacional de la Cruz Roja, el 21 de noviembre de 1923, desde la estación radiotelefónica de la Torre de Eiffel, en París.

La Declaración de Ginebra viene a su hora: en todas partes se advierte el deseo de dar mayor importancia al niño en las preocupaciones sociales, ya que se ha reconocido el error cometido en el pasado al asignar a la infancia un papel sobrado inferior. Esa declara-

ción es el tope de llamada a las buenas voluntades particulares y colectivas y es menester que esta vez sea oída por todos y que se imponga a la atención de los poderes públicos en todos los países.

He aquí el texto de esa declaración, que ha sido redactada en 46 diferentes idiomas y circulada profusamente por todo el mundo:

Por la presente Declaración de los Derechos del Niño, vulgarmente denominada "Declaración de Ginebra", los hombres y mujeres de todas las naciones, reconociendo que la Humanidad debe conceder al niño cuanto estime mejor y más beneficioso, para él, afirman como sus deberes, excluida toda consideración de raza, nacionalidad o creencia religiosa, los siguientes:

- 1.— EL NIÑO debe ser puesto en condiciones de realizar normalmente su desarrollo físico y espiritual.
- 2.— EL NIÑO hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser asistido; el niño retrasado en su educación debe ser alentado a proseguirla; el niño desviado de la buena senda debe ser vuelto a ella; el niño huérfano y el abandonado deben ser recogidos y socorridos.
- 3.— EL NIÑO debe ser el primero en recibir socorros en toda ocasión de calamidad pública.
- 4.— EL NIÑO debe ser puesto en condiciones de ganar la subsistencia, y ser protegido contra toda clase de explotación.
- 5.— EL NIÑO debe ser educado inculcándole el sentimiento del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos.

## El remate de los sellos de correo

Comisionado por el señor Secretario de Hacienda, el señor Jefe de la Sección Comercial rematará los lotes de sellos de correo retirados de la circulación y conforme al detalle que informamos en días pasados.

Se ha señalado el día 30 de abril próximo a las 14 horas pa-

ra efectuar esta venta pública, en la puerta principal de esa Sección Comercial.

Este remate, se ha señalado para fecha tan distante, a fin de que puedan las casas filatélicas del exterior hacer propuestas por medio de sus agentes o directamente.

CON ESTOS FRIOS

SU NIÑO DEBE ESTAR ASEGURADO. — LE OFRECEMOS

ABRIGUITOS DE TODAS CLASES

VERDADERAS NOVEDADES

ROBERT HERMANOS

## NUEVA ORIENTACION EN LA EDUCACION

Ha entrado en vigencia en Honduras un nuevo Código de Educación Primaria, dictado por el Congreso de aquel país en la legislatura del año pasado.

En esta nueva ley vemos que aquel país ha evolucionado en materia educativa, hasta ponerse a la altura de aquellas naciones que se toman como modelo en su organización escolar.

Una de las novedades introducidas por la nueva ley hondureña en el ramo de educación primaria, es la de emancipar económicamente este importante servicio de toda jerarquía.

La ley crea nuevas rentas con que habrá de atender a la educación primaria y al mismo tiempo establece una tesorería especial que deberá ser la que invierta los fondos que ella recolecte, conforme a los reglamentos y leyes en la materia. Toda

esta tesorería especial cubrir los sueldos de los maestros y los demás gastos de las escuelas, que deban hacerse de los fondos generales, con forme al Código a que nos referimos.

En este punto, pues, se ha avanzado más en Honduras que en Costa Rica.

Los principales puntos que tratan de este asunto del referido Código, son así:

- 1.— Artículo 164. Constituyen el fondo de enseñanza primaria...
- 2.— El 30 por ciento de las realizaciones mensuales de las rentas nacionales en cada departamento.
- 3.— El 25 por ciento del producto líquido de las rentas municipales no enumeradas.
- 4.— Artículo 165. Para el efecto de la recaudación e inversión de todos los impuestos establecidos en el artículo anterior, se establece una Tesorería General y las especiales indispensables...
- 5.— Artículo 166. Los administradores de rentas y aduanas tendrán la obligación de poner a la orden de los Tesoreros Escolares respectivos, tan luego como hayan verificado el corte mensual de cuentas, las cantidades a que se refieren los números 2, 3, 4, 5 y 6 del artículo 164, que por esta ley corresponde a la instrucción pública, sin necesidad de orden del Ministro de Hacienda, y serán personalmente responsables por los fondos escolares que no entreguen o destinen a otro objeto. En igual condición quedan los tesoreros municipales, en cuanto a los fondos del municipio que correspondan a la enseñanza primaria.

## Delincuencias contra el fisco en que han intervenido los Resguardos

Del 4 al 10 del mes en curso, los resguardos fiscales que se anotaron, hicieron las siguientes capturas:

### RESGUARDO DE SAN MARCOS

Este resguardo aprehendió el día 4 de este mes en Santa María de Barrocal a Salvador Cortero Fonseca, un barril con más de diez litros de aguardiente clandestino.

### RESGUARDO DE ALAJUELA

Dicho resguardo aprehendió el 7 del mes en curso en Cerrillos de Póas en propiedad de José Ma. Aguirre, una cadera de alambrique y 400 litros de fermento para la destilación.

Este mismo resguardo aprehendió el 8 del mismo mes en un canal a la señora María Alfaro v. de Alfaro en San Juan de Santa Bárbara de Heredia, un alambrique completo y 400 litros de fermentos para destilar.

Dicho resguardo aprehendió el 7 del referido mes en Póas en la pulpería de Acuña Porras, flor de la Estación Nacional sin patente para vender.

### RESGUARDO DE CARTAGO

Este resguardo aprehendió el 7 del corriente en Peralta de Turrialba, en la pulpería de Chale Tang, licor nacional sin patente para vender.

### RESGUARDO DEL CENTRO

Dicho resguardo aprehendió el 2 de este mes en San Juan de Santa Bárbara de Heredia en propiedad de Joaquín Herrera, 200 litros de fermento para destilar y media botella de aguardiente clandestino.

Este mismo resguardo aprehendió el 16 del actual en San Rafael de Escazú en la carnicería de Samuel Flores, una res destazada sin botella sin patente el mismo Jefe Político en vez de defender las reses, afortunadamente con ese fraude, manifestó que el día 10, había sido depositado en el Agente de Policía del distrito; pero no ser en la forma de pagar el impuesto, la causa se instruirá hasta que por quien corresponda, se ponga en esa manera de evadir el pago.

### RESGUARDO DE TILARAN

Este resguardo al mando del guar-

### RESGUARDO DE SANTA CRUZ

Este resguardo aprehendió el 9 de este mes en los establecimientos de los chinos San Ching y osé Li, latas de sardinas en estado de putrefacción, puestas al expendio.

### RESGUARDO DE ESPARTA

Dicho cuerpo aprehendió el 9 del corriente en San Jerónimo de su jurisdicción a Tobías Soto, con quinientos litros de aguardiente clandestino que conducía personalmente.

### RESGUARDO DE SIXAOLA

Dicho resguardo aprehendió en Coben de Talamanca a Marta Davis en su casa, dos botellas de ron panameño, el día 5 del referido mes.

### RESGUARDO DE CARTAGO

Este resguardo aprehendió el 13 del actual en San Nicolás de su jurisdicción en propiedad de Abel Vargas parte de un alambrique destilatorio.

### RESGUARDO DE GRECIA

Dicho resguardo sorprendió a varios individuos en casa de Bernardo Pérez, en El Naranjo, jugando a los dados y al naipes.

**ALIMENTO ESPECIAL PARA BESTIAS**

AFRECHO DE TRIGO

AVENA EN GRANO

CEBADA EN GRANO

HENO DE ALFALFA

MAIZ QUEBRADO

AFRECHO DE ARROZ

ALFALFA MOLIDA

MACKEN

**Tomás Fernández**

Tel. 198. Ap. 614

## Atención compradores de papel de fumar

A través de cada pliego de papel puede leerse facilmente

# SERRANO



Representantes de la lámpara AEG • Koberg & Cia. San José de Costa Rica C.A.

**“La Luz” se trasladó**

a 50 varas al Norte de la Botica Oriental contigua a Grillo y avisa a su clientela que recibió toallas de seda y otros muchos artículos que venderá a precios nunca vistos. — TOBIAS A. VARGAS C.

# Al margen del cable ESPAÑA, FRANCIA Y TANGER

La política internacional que viene que viene observando Francia después de la guerra, parece que le está acordando simpatías de parte de muchas naciones. Tal se descubre en los telegramas que publicamos ayer, con respecto a la concurrencia de Rusia a la conferencia sobre armamentos que habrá de celebrarse en Roma el 14 de este mes; las declaraciones de Lloyd George referentes al acuerdo entre Inglaterra y el fallecido Mr. Wilson y a la reciente conferencia de los soberanos de España y de Italia.

Con respecto a las relaciones franco-españolas sobre Marruecos, se asegura que los mencionados soberanos han concertado un acuerdo de reciprocidad y protección, para oponerse a la expansión pretendida por Francia en el norte de África, a costa de Italia y España.

Sobre este particular se recuerda que cuando, se celebraba en París la conferencia sobre Tánger, entre representantes de España, Francia e Inglaterra, el Gobierno de Italia, solicitó que se le admitiera a esa conferencia, desde luego que esa misión tenía también intereses en un asunto, pero no fué permitido que tomase parte en la conferencia, debido a la energética actitud del Gobierno francés.

Sobre lo resuelto, en esa conferencia, noticias de fuente inglesa informan que España continúa rehusando su conformidad al protocolo de Tánger, se observa que la conferencia se llevó a cabo entre delegados franceses e ingleses, solamente. Los delegados españoles nombrados por el entonces Ministro Alba, del Gabinete del Marqués de Alhucenas, están representando un régimen que entonces tenía por norma de conducta seguir las órdenes de Francia e Inglaterra, o de ambas al mismo tiempo, y no tuvieron en la fase principal de las conferencias celebradas en París y en Londres más misión que presentar tímidamente objeciones a las excesivas demandas de Francia y acogerse enseguida a las generosas concesiones que el interés británico imponía a Francia.

Así se llegó al protocolo de París, el que los delegados españoles tuvieron que aceptar a reserva de la aprobación de Madrid, ya en poder del actual Directorio Militar. Este Directorio no ocultó su oposición al protocolo, y la nación en su totalidad aprobó esa oposición. El protocolo en su forma actual, significa la entrega a Francia de Tánger, dejando a España la responsabilidad y los gastos de servir de salvaguarda de los intereses británicos. A cambio de esto, España no obtiene ninguna compensación.

Los súbditos españoles en Tánger, que representan la mayor suma de capital activo allí circulante, estarán sometidos a un gobierno dirigido por los franceses, policiado por franceses y administrado por franceses. No serán extranjeros, sino algo peor, ya que muchos de los derechos internacionales de que goza un español en el extranjero, desaparecen en el régimen especial que se le trazado para aquel puerto marroquí.

Sobre todo, la vital cuestión de Tánger y su litoral siga siendo el centro de conspiración con-

tra las autoridades españolas, habrá quedado definitivamente habida contra España. Y con ello, la decisión de ella en el Rif será, prácticamente, insostenible pacíficamente.

El Directorio, pues, está en lo justo. España debe y tiene que contar con Tánger español, o absolutamente neutral, y si lo uno ni lo otro, debe abandonar Marruecos.

Será una dolorosa decisión del General Primo de Rivera, si se le dase a tener que adoptarla. Pero de ese dolor, si es necesario para la nación, debe obtenerse una lección inolvidable. Y no convertir su perspectiva en razón, para prolongar la impronovable lucha de los últimos 20 años, estéril, costisísima, demoralizadora y que puede atraer a la nación la tormenta social y política que ahora parece seriamente conjurada.

Hay mucho de falso amor propio nacional en la cuestión de Marruecos. Debe descartarse con voluntad de hierro el sentimentalismo en este asunto. Si los errores y la corrupción del pasado régimen gubernativo español han llevado a la situación a un punto en que es imposible obtener justicia para los derechos nacionales, no es cosa de enterrar la juventud y la riqueza en África por mantener el fruto de aquellos errores.

Marruecos en paz y firmemente consolidado o fuera de Marruecos, es la única alternativa.



**"Si mal no recuerdo, no ha habido un día en que faltara en casa la Emulsión de Scott."**

Lo que dice este simpático anciano es verdad de infinidad de hogares donde se precia la salud y la robustez durante todas las edades de la vida.

Tantas enfermedades tienen el mismo origen que miles de personas sensatas han llegado a convencerse de que cuando no basta la Emulsión de Scott, hay que dejar que el médico decida, y frecuente este también dice:

Tome usted la  
**EMULSION DE SCOTT**

**Marítimas**  
Limón, 12 de febrero.

Anoche fundó el vapor estadounidense "Esparta", procedente de Boston, vía Habana, con 3 días de mar. Pasajeros: Virgilio Ardón, María A. Martínez, Florentino Suárez, Eduardo Hofer, señora e hija, Alan Means y señora. En cubierta: Thomas Llaque y señora, Rafael Castillo, Francisco Quiñones, Antonio y Horacio Oviedo. Carga general. Correo 26 sacos.

La franqueza es una gran virtud. Si la franqueza está acompañada por la claridad, entonces no hay más que pedir.

Acabaremos por comprender y por saber a dónde vamos. Sin que quopa la mejor día de lo que nos espera.

Escruchemos a los que unen la franqueza a la claridad.

Y el señor Samuel M. Shortridge senador por California, ha hablado con gran franqueza y con gran claridad.

Escruchemos al señor Shortridge.

El señor senador abraza esperanzas de que "cuando la tranquilidad reine al sur del río Grande (nosotros lo llamamos Bravo) los mexicanos cambiarán o modificarán su Constitución de manera que puedan entablar negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos para venderlos la Baja California, a más de otros territorios que los Estados Unidos necesitan, a fin de obtener posesión de todo el curso del río Colorado".

Eso es hablar claro y francamente, o si no yo soy chino.

Las luchas fratricidas, llamadas rebeliones, comenzadas en 1836, seguidas por la "Guerra de los Pastores" de 1838, fueron causa de la anexión del estado de Texas a los Estados Unidos en diciembre de 1845.

La guerra siguió, dentro y fuera, hasta que el día 2 de febrero de 1848 se firmó el tratado de Guadalupe-Hidalgo, en virtud del cual México cedió los estados de Nuevo México y la Alta California.

Santa Ana vendió en 1853 otro pedazo de patria—el sur de Arizona—por diez millones de dólares.

Hoy volvemos a las andadas.

Bonito pedazo de territorio es la Baja California.

Y amenazador es el deseo de poseer las dos orillas del río Colorado.

¡Habrá que dar un gran pellizco al estado de Sonora para lograrlo.

La mujer se deja seducir más fácilmente que el hombre. La fábula

del año bisiesto no es mas que eso: una fábula.

Si cambiásemos las tornas durante todo el año, el número de casamientos disminuiría sin duda alguna, porque ceder es algo que molesta al hombre.

Prefero hacer ceder.

Y conceder.

La mujer es débil delante de lo que la seduce: amor o riquezas.

Aunque la riqueza esté representada por un par de medias de seda.

Noventa y cuatro mujeres han comido perejillo delante del juez por "tomar" mercancía en los grandes almacenes y tiendas durante el período de las pasadas fiestas.

Una de ellas tuvo la idea de entrar en un gran almacén vestida con unas medias y el abrigo encima, se encerró en el "chiquero" de ensayo y salió derecha para la puerta, donde la agarraron.

Se puede afirmar que la muchacha era una fresca.

Y que lo estaba.

La pública crónica no nos dice cómo volvió a su casa—y en qué pacíficas—la ingeniosa "tomadora", ni si el vigilante puso en práctica el conocido adagio: "Al que de ajeno se viste en la calle le desmandan".

Delante del juez la buena moza no se desmayó, como hicieron muchas de las otras noventa y tres compañeras de seducción.

Desmayarse o echarse a llorar son soluciones rápidas y definitivas de situaciones embarazosas entre el bello sexo, llamado sexo débil.

Eso de "débil" debió ser inventado por Don Juan.

Después de inscribir en su lista la milésima cuarta defraudación.

Ocho corredores de bolsa — la bolsa de sus clientes — han comido perejillo delante del juez.

Ninguno de ellos se ha desmayado. Han depositado fianzas de tres a diez mil dólares y han vuelto a sus casas, a sus clubs, a sus juergas y a sus negocios.

No se trata de pares de medias ni de un frasco de perfume. Las que "toman" esas cosas son las que se desmayan luego.

Se trata de millones de dólares y los que "toman" y juegan "toman" esos millones son "hombres de negocios". ¡Hay que distinguir!

La lengua inglesa, a veces bromista, los llama "brokers".

En castellano podríamos traducir eso por "reventadores".

Al que lo cogen lo parten por el eje.

Los soviets rusos no tratan con

guantes a esos corredores de bolsa.

Han prohibido jugar al cambio en Moscú, y al que compra cambio extranjero y luego lo revende, le dan en "chirona", o le ponen de tititas en la frontera, al el pájaro viene de fuera.

No se puede comprar más monedas extranjeras que la necesaria para hacer pagos en el extranjero, y el que la compra es el que ha de pagar.

Algo así como si no permitieran en Nueva York comprar algodón más que a los fabricantes de tejidos.

En la bolsa de algodón de Nueva York no se juega más que a la alza o a la baja del algodón, pero se compra ni se vende algodón.

Lo que no me parece más decente que el poner cinco duros a la sota Monte, algodón, ruloeta, trigo, la carrá, margen, todo eso es "kid kid".

Como dicen en Marruecos.

No se permiten soviets en Wall Street.

Y comprendemos perfectamente por qué.

Los clientes no fallarán a los "brokers" que tienen casa de juego abierta, pero que no batan las cartas delante de los "puntos".

En un garito se tiene al menos la satisfacción de "verlas venir".

Los... incautos — Barnum decía que nace uno cada minuto — comen entrando en esas cuevas y filigras parecidas a la del Incaur de Brooklyn.

Su casa apostada de gas. El olor venía de la cueva.

Y a ésta se fué para buscar el escape de gas.

Entró y encendió una cerilla...

Los doctores esperan que el insecto escapará...

# LA VIDA EN NUESTRA NUEVA YORK

## De la vida comercial

El comisariato que explotaba don Rodrigo Soto Guardia en la mina Sacra Familia, pasó a propiedad de la empresa de esa mina, por escritura pública otorgada ante el notario don Adán Sabero y según estipulaciones contractuales especificadas al tomar ese comisariato en arriendo el señor Soto Guardia. La empresa de dicha mina entregó al señor Soto Guardia la suma de \$ 3.902.75, como

monto del traspaso, suma que ha quedado depositada en don Jorge Tristán Fernández por el término de ley.

—El señor Antonio Herrero vendió a don Juan B. Moreno Marín la tienda de tejidos que poseía en la ciudad de Cartago y denominada La Reina, por la suma de \$ 18.000, que han quedado depositados en el vendedor por el tiempo de ley.

**CREMA VENGADA**

El uso de esta crema es indispensable para las personas de cutis delicado y sensibles al aire o al sol.

Marche o queme. Blanquee la piel y quite la gran parte de las manchas y espinillas.

Distribuido en la NUEVA BOTICA NACIONAL SAN JOSE - COSTA RICA

## Nuevo libro de Vincenz

Pronto aparecerá un tomo crítico de costumbres modernas de nuestro amigo M. Vincenzi. Se llama "SOCRATES VAGABUNDO". Demostrará en él cuánto vale trabajo mental de los hombres, e incluso el trabajo de los empleados groseros e incompetentes. Esperamos el nuevo libro de Vincenzi.

## Alivia Reumatismo

El "Musterole" alivia las coyunturas tensas y quita el dolor. Este unguento claro y blanqueado, hecho a base de aceite de mostaza, por lo regular dá alivio en cuanto se unta sobre las partes afectadas.

Tan efectivo como el sinapismo de antaño, sin que cause ampollas. Recomendado con frecuencia por médicos y enfermeras.

Compre Musterole hoy en la farmacia. Téngalo siempre en casa. Se vende en pomos o tubillos. MUCHO MEJOR QUE UN SINAPISMO

PRIMERO CONCURSO LITERARIO

# ¿Quiénes desea Ud. que sean Jurados?

Ha despertado nuestro certamen literario un entusiasmo extraordinario, cosa que, como es natural, anunciamos con la más viva satisfacción. Hasta ayer se habían recibido los poemas, tres sonetos, siete cuentos y tres crónicas y un estudio sobre el porvenir de la agricultura nacional.

Acercas de la formación de Jurados hemos estado recibiendo diferentes sugerencias; como lo prometimos, para el día quince estarán nombrados y serán publicados. Con el fin de dar mayor fuerza moral a estos Jurados hemos dispuesto hacer esta pregunta a todos los lectores, especialmente a los interesados: ¿qué personas nos indican ustedes para que integren los jurados? Hay que nombrar tres jurados, tres personas distintas, de la manera siguiente: un Jurado de poesía, otro de prosa para el cuento y la crónica, y un tercero para los estudios.

Las contestaciones deben dirigirse antes del 12 del corriente al apartado de correos 362, y cada una debe venir firmada. Se pueden indicar nombres para uno o para los tres tribunales.

## United Fruit Company

— Servicio de vapores —

Principiando con el vapor PASPURES que llegará a Puerto Limón el Domingo 20 de los corrientes, los vapores PASTORES, ULUA, POLOA y CALAMARES harán el servicio entre New York y Limón, llegando los días Domingo en la mañana y zarpando los días Lunes a la tarde directamente para New York, vía Habana, Cuba.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO harán el servicio quincenal de Limón a Bristol, vía Cristóbal y Kingston, Jamaica. Los vapores ESPARTA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Puerto Limón y Boston. Los vapores ESPARTA y SAN BRUNO en combinación con los vapores de la ELDERS & FRYFES LTD., harán el servicio semanal de Limón a Cristóbal zarpando los días Viernes en la tarde y los vapores SAN BENITO y SAN BLAS zarparán quincenalmente directamente para Boston los días Sábados en la tarde.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José, y a los señores Sasso & Pirie Sucesores, Sub Agentes en San José.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

Enero 11 de 1924.

# AEROGRAMAS DE ANOCHE

### Federales y revolucionarios mexicanos se batieron encarnizadamente en Ocotlán.

MEXICO, 11.— Últimos informes llegados dicen que la batalla de Ocotlán continúa encarnizada. Calentase que hasta la hora ha habido 450 muertos. Hay gran número de heridos. El General Amaro ha logrado acercarse a la segunda línea de rebelde, tratando de romper el ala izquierda para evitar que se siguiera entrando refuerzos.

### El Gobierno norteamericano no retirará sus cruceros de las costas de Honduras, mientras el país no esté en paz.

WASHINGTON, 11.— El Departamento de Estado ha ordenado a los cruceros que se encuentran en aguas del Pacífico y del Atlántico de la República de Honduras que no se retiren hasta que las dificultades de aquel país queden completamente solucionadas. Últimos informes llegados dicen que aunque los descontentos se han lanzado a la revolución, pronto se llegará a un entendimiento para evitar derramamiento de sangre.

### Clemenceau aduce más razones sobre la inexistencia de un pacto secreto con el Presidente Wilson

PARIS, 11.— El ex-Premier Clemenceau dice que es completamente falsa la aserción del ex-Premier inglés Lloyd George de que tanto él como el Presidente Wilson tenían un tratado secreto para la ocupación del Ruhr. Debe tenerse entendido que la ocupación alemana se efectuó en la presente administración del Premier Poincaré y no en la mía, por lo cual se debe comprender que no ha existido nada entre Francia y el gobierno americano.

### Cotizaciones de la Bolsa de Nueva York.

Libras, 4.2074; Francos, 4.54; Liras, 4.37; Florines, 37.40; Canadenses, 97.085; Argentina, 75.69; Yens Japón, 45.99; Tels, Shanghai, 72.58; Rupias, India, 30.30; Plata en barras, 64 y 7 octavos.

### Edison cumple 78 años

WEST ORANGE, 11.— Thomas Edison cumplió hoy sus 78 años de vida. Al ser entrevistado por los periodistas, manifestó, entre otras cosas, que consideraba el teléfono más lámbrico como una de las más grandes invenciones, pero que no cree que sea tan efectivo como el periódico para transmitir noticias al mundo. Opinió además que el nuevo sistema de ejecutar a los condenados

a muerte por medio del gas, es un método más humanitario que la silla eléctrica y dijo que el hombre no ha alcanzado aún la perfección física, pero que va hacia ella a grandes pasos.

### Rusia ha ratificado el tratado de comercio con Italia.

ROMA, 11.— Rusia ha notificado al Gobierno italiano que ha ratificado el Tratado de Comercio Italo-ruso y que se ha celebrado una fastuosa ceremonia para festejar tan importante acontecimiento.

### Se predice el resurgimiento de Alemania.

BERLIN, 11.— Fitz Thyssen, conocido industrial alemán, ha manifestado después de un detenido estudio de la situación, que no está tan lejano el resurgimiento de Alemania.

### Se descubre un complot para asesinar al Presidente de Bolivia.

LA PAZ, 11.— Se ha descubierto un complot para asesinar al Presidente de Bolivia y todas las personas complicadas han sido ya arrestadas por la policía.

### Las tropas del Gobierno vencen a los rebeldes de Ucutuan.

CIUDAD DE MEXICO, 11.— Las tropas federales han ganado una batalla decisiva derrotando a los rebeldes en Ocotlán, Estado de Jalisco, después de once horas de lucha. Se han registrado muchas pérdidas de vidas de ambos combatientes.

### Se complica la situación de los revolucionarios en Veracruz.

VERACRUZ, 11.— Solo quedan pequeños grupos de revolucionarios para defender la ciudad contra las fuerzas del Gobierno. Las tropas federales controlan ya Salina Cruz y se informa que se están armando nuevos contingentes para efectuar un ataque combinado contra las fuerzas de la Huerta. La situación se complica en Veracruz, habiéndose empezado a sentir ya la escasez de alimentos.



# Certamen literario para la edición nacional de LA TRIBUNA

Resuelto que a edición nacional de LA TRIBUNA que hemos venido anunciando se publique el día 19 de abril venidero de acuerdo con lo prometido, este diario abre un concurso literario, sobre las bases siguientes:

podrán tomar parte en él todos los escritores que se encuentren en el país, nacionales o extranjeros: cada escritor puede concurrir a uno o a todos los temas que al final se enumeran:

desde esta fecha hasta el día veintinueve de febrero entrante a las 12 p. m., se recibirán los trabajos para este concurso, los que deben ser dirigidos a LA TRIBUNA, San José, Apartado de Correos No. 362.

cada uno de los trabajos destinados a este torneo deberá venir suscrito con un seudónimo; en un sobre adjunto, perfectamente cerrado, y cubierto con el seudónimo usado para firmar el trabajo respectivo, vendrá una tarjeta con el nombre del concursante.

el jurado calificador de estos trabajos se nombrará y publicará, a más tardar, el quince de febrero entrante.

todos los trabajos recibidos serán publicados por LA TRIBUNA una vez pasada la calificación, si así lo desean sus autores;

los trabajos premiados se publicaran en la edición nacional con las fotografías de los autores y una nota de la Redacción;

los vencedores serán premiados por la Empresa en la forma estilada para estos concursos, estableciéndose un primero y un segundo premios para cada tema;

quienes lo deseen pueden pedir mayor información respecto a este certamen dirigiéndose al Apartado 362; las consultas serán atendidas con todo esmero;

los temas del concurso son los cinco siguientes:

- I—Un Poema.
- II—Un Soneto.
- III—Una Crónica.
- IV—Un Cuento.
- V—Estudio. — Tema: Porvenir de la agricultura costarricense.

El asunto de cada uno de los cuatro primeros temas es de libre elección.

Es entendido que todos los trabajos deben venir escritos en castellano.

De preferirse, pueden ser depositados en las oficinas de este diario en vez de enviarse por correo.

Se aconseja que en los sobres se ponga una leyenda así: "Certamen Literario de LA TRIBUNA. — 1924."

## CERVEZA

# TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

## Lista de los premios mayores de la Lotería de Nicaragua

### Sorteo del 3 del corriente

Premiado con \$8,000.00 No. 4331	---	---	40.00	..	431
Cayó en Rivas	---	---	40.00	..	1398
---	---	---	40.00	..	2465
---	---	---	40.00	..	2503
Premiado con \$1,000.00 .. 1593	---	---	40.00	..	2969
Cayó en Masaya	---	---	40.00	..	2969
---	---	---	40.00	..	3202
Premiado con 500.00 .. 3328	---	---	40.00	..	3814
Cayó en Managua	---	---	40.00	..	3978
---	---	---	40.00	..	4167
Premiado con 30.00 .. 426	---	---	40.00	..	4902
---	---	---	30.00	..	1704
---	---	---	30.00	..	3321
---	---	---	30.00	..	3609
---	---	---	30.00	..	4137
---	---	---	30.00	..	5423
---	---	---	30.00	..	3845

CORRESPONSAL

Busque el número de mañana

# UN COLON

## el paquete